

Presos canarios en la Península tendrán videoconferencias con sus familiares

JUAN MANUEL PARDELLAS - Santa Cruz de Tenerife

EL PAÍS - España - 24-12-2005

Más de 200 de los 900 reclusos canarios internados en 18 prisiones peninsulares podrán contactar con sus familiares en las islas por videoconferencia, entre el 24 de diciembre y el 9 de enero, informó ayer la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. La medida sólo será aplicable a los presos canarios, al ser una población discriminada respecto al resto por motivos de lejanía e insularidad.

El recluso deberá pedir el servicio y, una vez fijada la fecha del contacto, hasta seis de sus familiares deberán trasladarse a una de las prisiones de las islas que ha instalado un sistema de videoconferencia: Arrecife (Lanzarote), Salto del Negro (Gran Canaria) y Tenerife II (Tenerife).

Las familias procedentes de La Palma, La Gomera, El Hierro y Fuerteventura deberán desplazarse el día de la cita al centro penitenciario más cercano. La conversación durará un máximo de 15 minutos y permitirá, por primera vez en España, que los internos contacten con sus familias por un medio que hasta ahora sólo se utilizaba en procesos judiciales. Los centros peninsulares equipados con esta tecnología son: A Lama (Pontevedra), Alicante, Castellón, Ceuta, Ibiza, Logroño, Madrid, Melilla, Palma de Mallorca, Pamplona, Teixeriro (A Coruña) y Valencia.